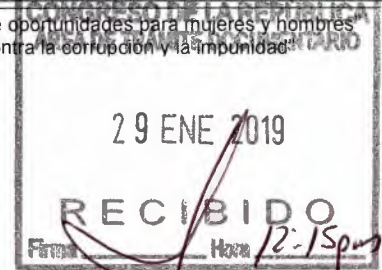


MOCIÓN DE SALUDO



La Congresista de la República **YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS**, en uso de sus facultades y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del Presidente Remigio Morales Bermúdez se promulgó la Ley S/N de fecha 10 de febrero de 1892, mediante la cual se creó el distrito de Malvas en la provincia de Huarás del departamento de Ancash, estando integrado por el pueblo de Malvas, que será su capital, y los caseríos de Cachapetí, Carhuayoc, Huancor, Huayauri, Carmocho, Huacap, Huaichay, Chancho, Corpora, Ocop y Supirim.

Que, el referido distrito se encuentra ubicado a 3106 m.s.n.m., habiendo experimentado un cambio en su jurisdicción política durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, al promulgarse la Ley N° 24034 de fecha 20 de diciembre de 1984, mediante la cual se crea la provincia de Huarmey, disponiéndose en el referido dispositivo legal la incorporación del distrito de Malvas a la referida provincia.

En consecuencia, es menester del Congreso de la República saludar este histórico acontecimiento, dado que el próximo 10 de febrero de 2019 se conmemora el centésimo vigésimo séptimo aniversario de creación política del distrito de Malvas.

Por las consideraciones expuestas,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ


ACUERDA:

Primero.- Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Malvas, ubicado en la provincia de Huarmey del departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 10 de febrero de 2019, el 127° aniversario de su creación política.

Segundo.- Remitir la presente moción de saludo al señor Edwin Jony Figueroa Toledo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Malvas, y por su intermedio extender un saludo al cuerpo de regidores y organizaciones de la sociedad civil.

Lima, 18 de enero de 2019



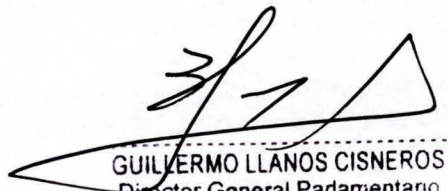

YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS
Congresista de la República

278901/ATA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 31 de Enero de 2019

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



GUILVERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL ELIAS AVILA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

